

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47529** MADRID

Doña Irene Ortíz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, dice,

En el concurso ordinario 261/2011, se dictó auto de 10/12/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de FUENTES CAPITAL, S.A., con CIF A-36659605 y domicilio en C/ María de Molina, n.º 12, 2.º izqda., Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 14 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortíz Plaza.

ID: A200063460-1